

Constancia Secretarial
A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, para su conocimiento.
Sírvasse proveer.
Cali, mayo 18 del 2022

AUTO N° 1004
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Santiago de Cali, mayo dieciocho (18) del año dos mil veintidós (2022)

RADICACION	76001-3110-004-1997-00399-00
PROCESO	ALIMENTOS
DEMANDANTE	PATRICIA CORTES REINA
DEMANDADO	PEDRO LIBARDO GARCIA TREJOS
ASUNTO	PONE CONOCIMIENTO OFICIO

Agréguese a los autos para que obre y conste, el anterior escrito procedente de COLPENSIONES, y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

La juez. -

LEIDY AMPARO

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD
En estado No. 80 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).
Santiago de Cali, Mayo 19 de 2022
La secretaria. - Francia Inés Londoño
Ricardo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
120872cae960a0d58d5a3a228a9be907e62ce92d14d0c91767301a1286cec28d
Documento generado en 18/05/2022 12:40:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>